

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 90

PROCESO : 76-111-33-33-001-2013-00122-01
ACTOR : LUIS ALBERTO MUÑOZ GUTIERREZ Y OTROS
DEMANDADO: NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL
ACCION : REPARACION DIRECTA

Santiago de Cali, dieciséis (16) de marzo de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte actora (fls. 262 al 283 cdno No.1A) contra la Sentencia No. 10 del 11 de Febrero de 2015, proferida por el Juzgado Administrativo de Descongestión del Circuito Judicial de Guadalajara de Buga-Valle (fls. 186 al 198 cdno No.1A), mediante la cual negó las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada